



# PRINCE OF WALES COUNTRY CLUB

## PROTOCOLO PARA USO DE PISCINA EXTERIOR DURANTE COVID –19

Este Protocolo para el uso de la piscina exterior es complementario al Protocolo de Ingreso al Club. La lectura de ambos Protocolos es obligatoria antes de ingresar al Club para un entrenamiento o nado recreativo.

Este Protocolo se basa en las recomendaciones del Ministerio de Salud (MINSAL) y podrá ser modificado de acuerdo a las recomendaciones que sugiera o imponga la autoridad sanitaria.

### ANTES DEL INGRESO AL SECTOR PISCINA

1. El acceso es exclusivamente por calle Las Arañas 1901.
2. Llegar con traje de baño bajo la ropa para ingresar directo a la piscina. No estarán disponibles los camarines.
3. Llevar toalla y botella de agua individual para hidratarse.
4. Se recomienda concurrir a la piscina sólo con el grupo familiar más cercano.
5. Es obligatorio el uso de mascarilla en todo momento, excepto al momento de ingresar a la pileta.
6. El número máximo de usuarios estará señalizado al ingresar al sector de la piscina, así como también en la pileta.
7. En el ingreso y salida del sector piscina estarán debidamente señalizados, aquí encontrará puntos de alcohol gel.
8. El área de pasto estará señalizado con espacios para cada grupo familiar con un quitasol, con un máximo de 4 personas.
9. Los baños exclusivos de piscina estarán señalizados y en constante sanitización, de acuerdo a lo que señala el Minsal.
10. No está permitido ingerir bebidas o alimentos dentro del recinto. Los sectores habilitados son la Terraza, Gazebo o Delivery en la zona recreativa, alrededor del Royal Garden.
11. Las reposeras solo serán de uso para los adultos mayores.

### DURANTE EL USO DE LA PILETA

1. Al ingresar es obligatorio pasar por el pediluvio y ducha. El ingreso estará debidamente señalizado.
2. Las pistas de nado son solo para entrenamientos, nado continuo de los estilos crol, espalda, pecho o mariposa.



## PRINCE OF WALES COUNTRY CLUB

3. Se permite el baño lúdico, recreativo o familiar, respetando 1 metro lineal de distancia con otra persona si no pertenece a la misma familia.
4. Los usuarios estarán acompañados permanentemente por un salvavidas, siendo la autoridad dentro del recinto.
5. Se permite el ingreso de menores de 3 años, sólo acompañados por un adulto y usando pañales para agua.
6. No compartir ningún accesorio.
7. Se prohíbe el uso de juegos acuáticos.
8. Cubrir nariz con antebrazo al toser o estornudar.

### DESPUÉS DE SALIR DEL SECTOR PISCINA

1. Una vez finalizada su reserva, debe salir de la piscina con la mascarilla puesta.
2. Usar alcohol gel en sus manos, después de salir del área.
3. Los camarines no estarán disponibles.
4. Es estrictamente obligatorio dirigirse inmediatamente a su auto y abandonar las dependencias del Club una vez finalizada su reserva. Solo podrá permanecer en el Club si a continuación tiene otra reserva en otro recinto deportivo o terraza.
5. Las pertenencias que se queden en la piscina serán eliminadas.

### DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Todo Socio que ingrese al Club acepta este y todos los protocolos de cada uno de los recintos donde se realizarán actividades deportivas y recreativas y se compromete a aplicarlo en todo momento.

El incumplimiento de las normas establecidas en los protocolos del Club será sancionado por el Directorio en base a la gravedad de la infracción. Se ha definido establecer que las sanciones irán desde una suspensión de 15 días de ingreso al Club.

El cumplimiento de todas las normas será fiscalizado por los colaboradores del Club quienes actuarán como ministros de fe.

Si usted tiene alguna duda de los puntos mencionados en este protocolo, debe dirigirse a nuestro Coordinador, Leonardo Jofré, mail [ljofre@pwcc.cl](mailto:ljofre@pwcc.cl) o a la Gerente de Deportes Denise Maringer, mail [dmaringer@pwcc.cl](mailto:dmaringer@pwcc.cl)